

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR

# CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

LA RUTA DE MEJORA ESCOLAR

MOMENTO  
PARA CONSOLIDAR  
ESTE ESPACIO  
DE LOS MAESTROS



EDUCACIÓN SECUNDARIA

FASE ORDINARIA OCTAVA SESIÓN  
CICLO ESCOLAR 2017 - 2018

Secretaría de Educación Pública  
Otto Granados Roldán

Subsecretaría de Educación Básica  
Javier Treviño Cantú

Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa  
Secretaría Técnica del Consejo Directivo Nacional  
“La Escuela al Centro”  
Pedro Velasco Sodi

Dirección General de Desarrollo Curricular  
Elisa Bonilla Rius

Dirección General de Materiales Educativos  
Aurora Saavedra Solá

Dirección General de Educación Indígena  
Rosalinda Morales Garza

Dirección General de Formación Continua, Actualización y  
Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica  
José Martín Farías Maldonado

5 INTRODUCCIÓN

---

7 OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CTE

Propósitos  
Materiales  
Productos

---

8 ORGANICEMOS NUESTRO CTE

---

9 ¿QUÉ LOGRAMOS EN ESTE CICLO ESCOLAR?

En el aula  
En la escuela

---

13 UNA MIRADA CRÍTICA A NUESTRA RUTA DE MEJORA ESCOLAR: ¿CUÁNTO LOGRAMOS COMO CTE?

---

15 HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR

Selección de la oferta curricular para la escuela  
Acuerdo de organización de horarios y comunicación de la propuesta curricular a los alumnos y padres de familia

---

21 UNA ESCUELA QUE INFORMA SUS RESULTADOS



# Introducción

La octava sesión ordinaria de Consejo Técnico Escolar (CTE) representa una oportunidad para que el colectivo docente valore los resultados obtenidos en el aprendizaje de sus alumnos, después de todo un año de trabajo colegiado y esfuerzo cotidiano en las aulas, teniendo como referente los objetivos y metas planteados en su Ruta de Mejora Escolar, desde el inicio del ciclo que ahora concluye. Es el momento de reconocer los logros y también, con una mirada autocrítica, los desafíos que aún persisten para garantizar que todos y cada uno de los estudiantes alcancen su máximo logro de aprendizaje.

Esta valoración de resultados al cierre del ciclo escolar, permitirá al colectivo identificar las prácticas educativas, en el aula y la escuela, que deben sostenerse en el tiempo, aquellas que pueden mejorarse y las que necesitan modificarse. También, de manera relevante, que el docente que se hará cargo de un grupo de alumnos el siguiente ciclo escolar, se nutra con el conocimiento sobre las fortalezas y dificultades ya identificadas por el docente o los docentes que tuvieron a su cargo dicho grupo, destacando la atención que se le deberá brindar a los alumnos que continúan con dificultades para alcanzar los aprendizajes clave.

Con el resultado de esta valoración, el grupo de maestros podrá llevar a cabo el último proceso de la Ruta de Mejora Escolar: la **rendición de cuentas** al elaborar el informe a través del que se transmiten a la comunidad escolar los logros alcanzados en el aprendizaje de los alumnos, establecer los retos que tienen como escuela, y convocar a todos a sumar esfuerzos y comprometerse a superarlos en un ejercicio de transparencia del trabajo realizado por el colectivo docente en CTE.

Es por ello que la presente Guía de trabajo propone cinco apartados. El primero de ellos **Organicemos nuestro CTE**, permanente durante cada sesión por la importancia de reafirmar el compromiso de todo el colectivo a participar de manera colegiada, reflexiva, con disposición y apertura, con el fin de lograr un buen desarrollo de los trabajos.

En el segundo, **¿Qué logramos en este ciclo escolar?**, en dos momentos (“En el aula” y “En la escuela”), los docentes podrán identificar lo alcanzado por sus alumnos, a partir del análisis de los resultados a los que han dado seguimiento durante todo el ciclo escolar (entre ellos, los indicadores de alerta temprana), y elaborar las fichas descriptivas de cada grupo, así como de aquellos niños a los que se les deberá tener mayor atención, porque su promoción requiere generar mejores condiciones de aprendizaje o porque no serán promovidos.

En el tercer apartado, **Una mirada crítica a nuestra Ruta de Mejora Escolar: ¿cuánto logramos como CTE?**, los maestros, en función de los resultados analizados en los dos momentos previos, podrán determinar el nivel alcanzado en cada uno de los objetivos y metas de su Ruta de Mejora Escolar, y, con base en ello, reflexionar en torno a lo que habrán de modificar en el siguiente ciclo para mejorar sus resultados y lo que deben mantener como prácticas escolares exitosas sostenibles en el tiempo.

En el apartado **Hacia la implementación de la autonomía curricular**, el colectivo docente tendrá la oportunidad de tomar decisiones en torno a los clubes que se ofertarán en su escuela, a partir de la información obtenida como resultado de los diagnósticos -matriz de FODA y Cédula de madurez-, de las condiciones en las que opera y de la identificación de los intereses y las necesidades de los alumnos.

Asimismo, se revisarán los *Lineamientos para el desarrollo y el ejercicio de la Autonomía curricular en las escuelas de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional*, que normarán y regularán este componente curricular. Este documento normativo sentará las bases para el trabajo posterior, con los horarios en que se desarrollarán los clubes y la forma de comunicar esta información a los alumnos y padres de familia.

Finalmente, en **Una escuela que informa sus resultados** se organiza la elaboración del informe de rendición de cuentas para su comunicación a toda la comunidad escolar, así como las actividades del cierre de ciclo que deben concretarse.

La Subsecretaría de Educación Básica agradece a las Autoridades Educativas Locales, supervisores, directores, docentes, alumnos y padres de familia, su apoyo, disposición y trabajo para fortalecer, consolidar y sostener a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, en beneficio de los niños y adolescentes que cursan la educación básica.



# Octava Sesión

## PROPÓSITOS

---

Que el colectivo docente:

- Valore los resultados obtenidos en el aprendizaje de los alumnos, en función del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en su Ruta de Mejora Escolar.
- Reconozca la importancia de compartir la información del grupo atendido y organice los desafíos educativos que deberá tener en cuenta en el siguiente ciclo escolar.
- Determine los temas de los clubes que ofertarán en su escuela, a partir de las condiciones en las que opera y de la identificación de los intereses y necesidades de los alumnos, así mismo ajuste su Ruta crítica para avanzar en la implementación del componente Autonomía curricular.

## MATERIALES

---

- Planeación de la Ruta de Mejora Escolar 2017-2018.
- Línea de tiempo elaborada en la primera sesión ordinaria.
- Resultados de la evaluación diagnóstica (septiembre).
- Resultados obtenidos y gráfica elaborada a la mitad de año escolar (febrero).
- Resultados escolares que se tienen hasta este momento (evaluaciones bimestrales, registros del desempeño de los alumnos y participaciones en clase, entre otros).
- Cuadro de avance de los indicadores de alerta y gráfica comparativa, elaborados en la quinta sesión ordinaria.
- Ruta crítica para la implementación de la Autonomía curricular.
- Matriz de FODA.
- Información sistematizada sobre las necesidades y los intereses de los alumnos.
- Cédula del nivel de madurez organizacional de la escuela (si se cuenta con ella).

## PRODUCTOS

---

- Ficha descriptiva de logro de aprendizaje por grupo.
- Ficha descriptiva de alumnos “promovidos con condiciones” y los que están en riesgo de no promoverse.
- Tabla de nivel de logro de los objetivos y metas de la Ruta de Mejora Escolar.
- Listado de temas para la conformación de clubes, definidos por el colectivo docente.
- Ruta crítica para la implementación de la Autonomía curricular ajustada.
- Acuerdos de organización de tres tareas para la Semana Nacional de Actualización.
- Registro de los compromisos y responsabilidades para el cierre del ciclo escolar e inicio del siguiente.



## ORGANICEMOS NUESTRO CTE

---

1. Dé la bienvenida al colectivo docente a esta última sesión ordinaria del ciclo escolar 2017-2018, e invite a todos a participar de manera colegiada, reflexiva, con disposición y apertura total, a fin de lograr un buen desarrollo de los trabajos.
2. Solicite la lectura de la *Introducción* y los *Propósitos* de la sesión de trabajo. Pida que se destaque lo que se espera lograr en cada apartado de esta Guía.
3. Nombren al responsable de registrar, en el *Cuaderno de Bitácora del CTE*, los acuerdos y compromisos a los que llegue el colectivo docente en esta sesión de trabajo.
4. Recupere las normas de convivencia en grupo que han favorecido un ambiente de trabajo productivo, cordial y respetuoso.



## ¿QUÉ LOGRAMOS EN ESTE CICLO ESCOLAR?

---

Está por concluir el ciclo escolar 2017-2018, por lo que, en esta octava sesión ordinaria, al colectivo docente le corresponde cumplir con el último proceso de la Ruta de Mejora Escolar: la **rendición de cuentas**. Para ello es necesario que los maestros analicen los resultados que obtuvieron en el aprendizaje de los alumnos, a partir de los objetivos y metas establecidos en su Ruta de Mejora Escolar. De esta manera, estarán en condiciones de reconocer los aspectos que fortalecieron de su práctica docente con las acciones implementadas, así como identificar las problemáticas que no lograron solucionar y que se mantienen como desafíos para el siguiente ciclo escolar.

Con ese fin, al igual que en la quinta sesión ordinaria, habrán de valorar lo alcanzado en el aprendizaje de los alumnos, teniendo como referente los indicadores de alerta temprana con los que se ha dado seguimiento a los avances durante las sesiones de CTE, así como los resultados que se comprometieron a alcanzar al cierre de este ciclo escolar.

### En el aula

5. De manera individual, y con base en los resultados escolares del cierre del ciclo escolar que tienen hasta el momento (por ejemplo: evaluaciones bimestrales, registros del desempeño de los alumnos, participaciones en clase, entre otros), establezcan y registren:
  - a) Nombre de los alumnos con promedio menor a 7.
  - b) Nombre de los alumnos que requieren apoyo en lectura, escritura o Matemáticas.
  - c) Nombre de los alumnos con el mayor número de inasistencias, no involucramiento en clase o dificultad para relacionarse.
  - d) Nombre de los alumnos que alcanzan un promedio final de 6.
  - e) Nombre de los alumnos que no serán promovidos en su asignatura.

6. Recuperen los resultados de la evaluación diagnóstica de su grupo, así como los obtenidos en la valoración que realizaron a mitad del ciclo escolar y que se analizaron en la quinta sesión ordinaria de CTE.
7. Organicen la información de manera que puedan contrastarla con los resultados que en este momento lograron sus alumnos. Por ejemplo: empaten las gráficas y tableros de resultados que tengan los mismos indicadores, los registros con información parecida, etcétera.
8. Comparen la información de inicio de ciclo escolar y la analizada en la quinta sesión ordinaria, con la que cuentan en este momento. A partir de ello respondan:
  - ¿En qué indicadores observan logros significativos?
  - ¿Qué aprendizajes esperados siguieron representando dificultad para los alumnos? ¿Por qué?
  - ¿Qué alumnos lograron superar sus dificultades iniciales? ¿A qué aspectos de su intervención educativa lo atribuye?
  - ¿Qué alumnos mantuvieron sus dificultades? ¿A qué aspectos de su intervención educativa lo atribuye? ¿Qué necesidades específicas de apoyo requiere cada uno de esos alumnos?
9. Destaque la importancia de dar a conocer esta información al docente que atenderá el grupo el próximo ciclo lectivo.
10. A partir del análisis realizado, resalten lo que ha logrado su grupo hasta este momento y las dificultades que permanecen. Regístrenlas en una ficha descriptiva por grupo atendido, junto con recomendaciones de carácter técnico-pedagógico. Pueden utilizar un formato como el siguiente:

FICHA DESCRIPTIVA DEL GRUPO _____	
Logros:	Dificultades:
Recomendaciones generales para la intervención docente en el próximo ciclo escolar:	
Recomendaciones para alumnos con promedio de 6 a 6.9	Recomendaciones para alumnos con mayor necesidad de apoyo (a partir de los indicadores de alerta)

11. Elabore, de igual manera, la ficha correspondiente para cada uno de los alumnos promovidos, pero que requieren apoyo adicional por no haber acreditado la asignatura. Ejemplo:

FICHA DESCRIPTIVA DEL ALUMNO _____ A QUIEN SE LE DEBE BRINDAR APOYO ADICIONAL	
Logros durante el ciclo escolar:	Dificultades:
Recomendaciones para la intervención docente el próximo ciclo escolar:	

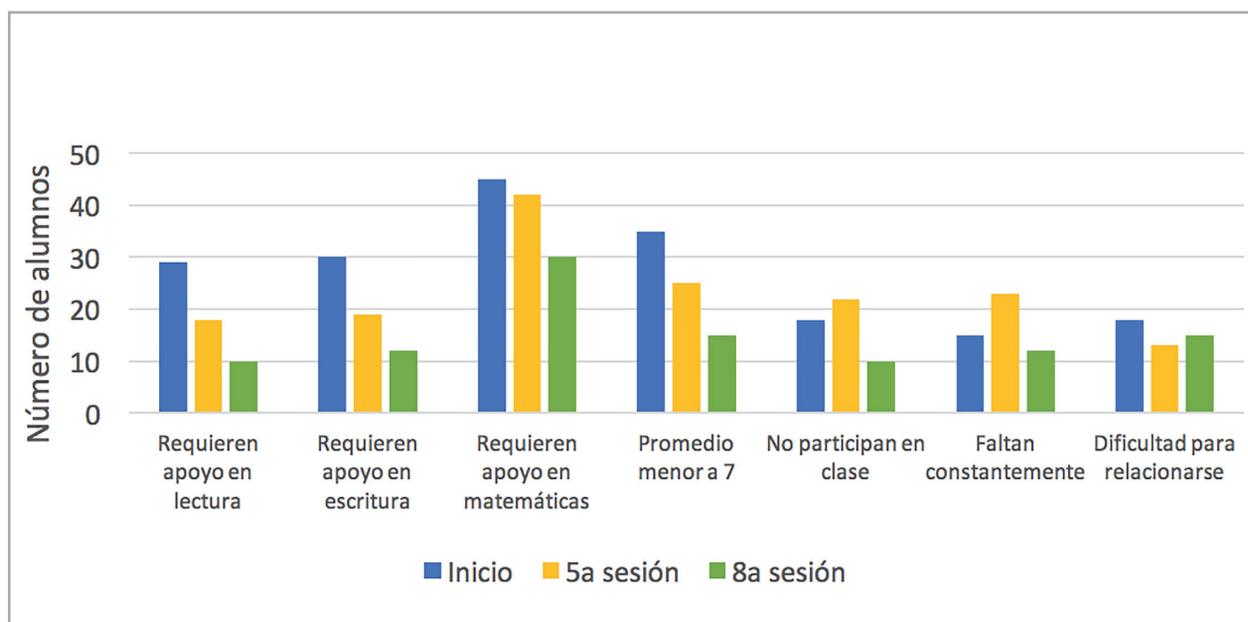
Recuerde que la información registrada en esta ficha descriptiva es un medio para promover el diálogo profesional e informado entre sus pares. Por ello se sugiere utilizar un lenguaje pedagógico y en sentido positivo, para que el profesor que tendrá a cargo el grupo realice un análisis pertinente y desarrolle estrategias para la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

12. Prepare las fichas descriptivas, incluyendo los aspectos de su práctica docente a los que atribuye los logros alcanzados y aquello que debe mejorar para una atención diferenciada a los alumnos con mayor necesidad de apoyo.
13. Como colectivo, establezcan el mecanismo de intercambio para compartir las fichas con sus compañeros según corresponda o, de ser el caso, para su resguardo en la dirección escolar, junto con la información que también pueda ser útil para el trabajo en las sesiones de la fase intensiva del CTE.

## En la escuela

14. Organizados por asignatura o grado, en el caso de telesecundaria, compartan los resultados del análisis de su grupo.
15. Integren lo compartido en el equipo, en un formato para exponerlo en plenaria; tienen un máximo de 3 minutos para hacerlo.

16. Con la exposición de cada equipo, el director obtiene información para actualizar la gráfica elaborada en la quinta sesión ordinaria, concentrando los resultados de la escuela, como se observa en el siguiente ejemplo.



17. Coloquen la gráfica ya concluida a la vista de todos, obsérvenla, analícenla y, a partir de ello, establezcan lo siguiente:

- ¿En qué indicadores se observa un **mayor avance**? ¿Corresponde a una disminución de alumnos que requieren apoyo?
  - ¿Qué aspectos de su práctica docente fortalecieron para lograrlo?
  - ¿Qué conviene hacer para sostener, en el tiempo, estos logros?
- ¿Qué indicadores tienen **menor avance**?
  - ¿Por qué no se obtuvieron mejores resultados? ¿Qué tendrían que modificar para hacer una diferencia y avanzar en el próximo ciclo escolar?

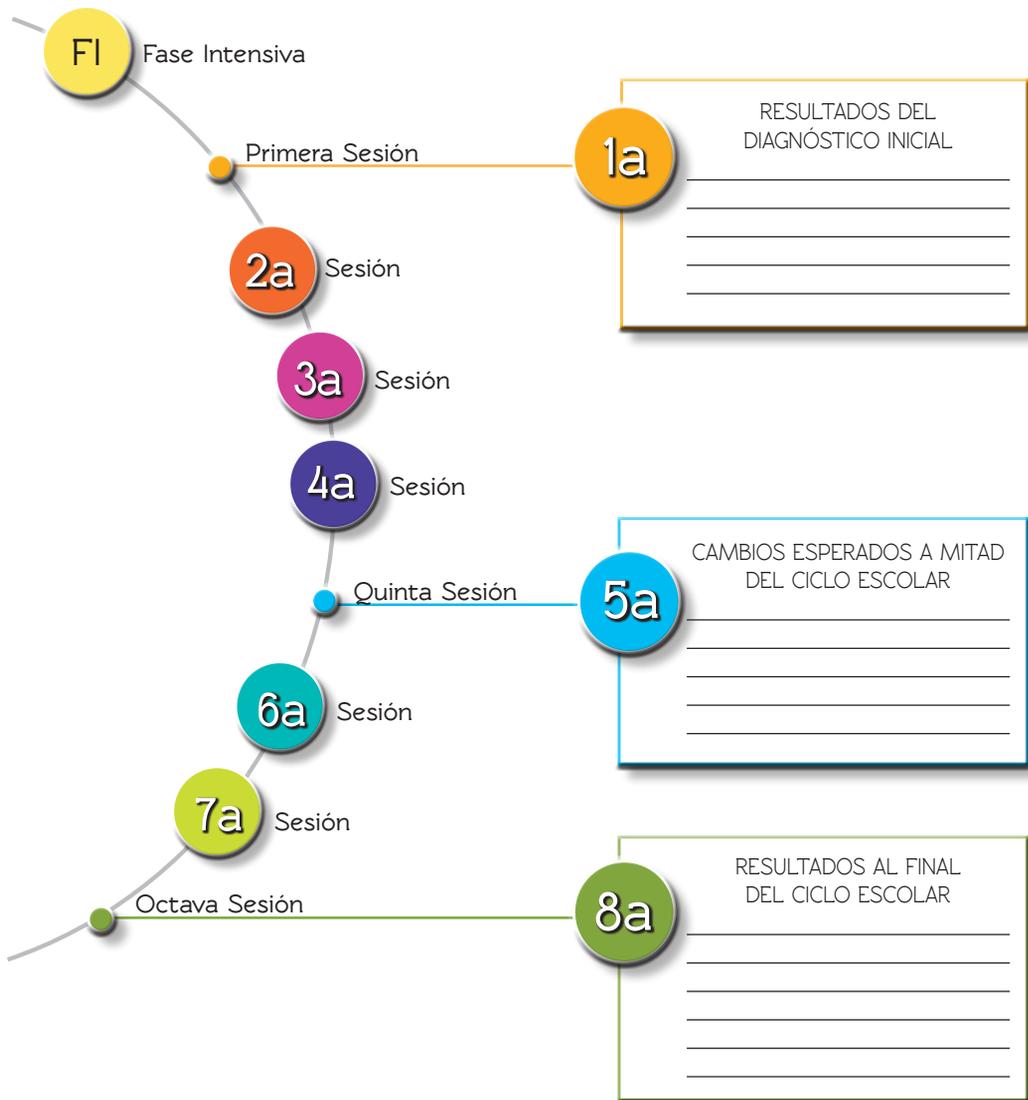
18. Lleguen a conclusiones en relación con lo abordado en estas actividades y registrenlas en el *Cuaderno de Bitácora del CTE*, pues será un elemento por reflexionar en las sesiones de la fase intensiva.



## UNA MIRADA CRÍTICA A NUESTRA RUTA DE MEJORA ESCOLAR: ¿CUÁNTO LOGRAMOS COMO CTE?

En la primera sesión ordinaria comprometieron resultados para la mitad y el cierre de este ciclo escolar, y los registraron en una línea de tiempo, en función de las metas y acciones planeadas en su Ruta de Mejora Escolar.

19. Recuperen esa línea de tiempo y colóquenla a la vista de todos, así como los objetivos y metas de su Ruta de Mejora Escolar.
20. Determinen y registren el nivel de logro de los resultados comprometidos, con base en los resultados escolares previamente analizados. Sustenten su valoración con las evidencias que tienen.



Sistematicen su ejercicio apoyados en una tabla como la siguiente; cuiden que la información sea visible para todos

OBJETIVO:					
Meta(s)	Nivel de logro			Evidencias del nivel de logro	¿Qué falta por lograr?
	Cumplida	Avance significativo	Escaso avance		

21. Observen la tabla. Destaquen en ella el nivel de logro de cada objetivo y sus metas de su Ruta de Mejora Escolar e intercambien puntos de vista considerando lo siguiente:

- ¿Qué objetivos y metas aún no se cumplen? ¿Cuáles se encuentran en proceso? ¿Qué hacer para alcanzar estos objetivos y metas?
- ¿Cuáles se cumplieron al 90 o 100 %? ¿Qué acciones deben mantenerse como práctica escolar para sostener esos resultados en el tiempo?

22. Destaquen la información que proporciona elementos para elaborar el diagnóstico de necesidades educativas en la fase intensiva del siguiente ciclo escolar y registrenla en su *Cuaderno de Bitácora del CTE*.



### Selección de la oferta curricular para la escuela

Recuerden que en la séptima sesión construyeron la Ruta crítica para la implementación de la Autonomía curricular. Ésta inició con la elaboración de la matriz de FODA, instrumento para la toma de decisiones, y concluye con la implementación de los clubes en la escuela. Otro instrumento que se podrá incluir es la Cédula de madurez organizacional. La siguiente fase de la ruta fue la realización del levantamiento de intereses y necesidades de los alumnos. Es por ello que en el camino para ejercer la Autonomía curricular, en este momento su escuela debe contar con los siguientes insumos; de no ser así, se deberán dar a la tarea de obtenerlos:

- Ruta crítica para la implementación de la Autonomía curricular, en la que se describen las acciones efectuadas y las que faltan por emprender, definiendo fechas y responsables de ejecutarlas.
- Instrumentos que guían la toma de decisiones, para que, a partir del análisis de las condiciones de la escuela, se oriente la oferta educativa de acuerdo con los intereses, habilidades y necesidades de los alumnos. Entre los instrumentos se encuentran:

- ▶ Matriz de FODA, diagnóstico del centro educativo para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas;

- ▶ Cédula de nivel de madurez organizacional de la escuela, instrumento que orienta al CTE para determinar la composición de su oferta curricular (a mayor índice de madurez organizacional, mayor variedad de ámbitos por ejercer).

6 g) Cédula de nivel de madurez organizacional de las escuelas. Documento que es producto de la aplicación de un algoritmo pre-establecido para generar el índice de madurez organizacional de cada escuela.<sup>1</sup>

(El archivo para obtener la cédula de nivel de madurez y el algoritmo se pueden obtener en la página: [www.aprendizajes-clave.sep.gob.mx](http://www.aprendizajes-clave.sep.gob.mx), en la sección descargas).

- Información sistematizada sobre las necesidades, habilidades e intereses de los alumnos.

Todos estos elementos aportan información necesaria para que el colectivo docente tome una de las decisiones más importantes en materia de Autonomía curricular: **definir la oferta curricular** para los estudiantes.

<sup>1</sup> ACUERDO número 11/05/18 por el que se emiten los Lineamientos para el desarrollo y el ejercicio de la autonomía curricular en las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional.

6 m) Oferta curricular. Conjunto de clubes que cada escuela determina anualmente, por ciclo escolar, la cual responde a los intereses, habilidades y necesidades de los alumnos y busca favorecer el desarrollo, la adquisición y el fortalecimiento de los Aprendizajes Clave de los estudiantes. La oferta se constituye por clubes diseñados por la propia escuela, por un oferente curricular o por una combinación de ambas.<sup>2</sup>

Recuerden que el CTE es la instancia que **construye la Autonomía curricular de la escuela**, por lo que **tiene la facultad de tomar de decisiones consensuadas y orientadas a la implementación de clubes**, con base en la consulta a los alumnos acerca de sus intereses, habilidades y necesidades, por lo que **no deriva de la decisión de ninguna autoridad educativa** tanto interna como externa a la escuela.

23. Lean de manera individual el artículo octavo del *ACUERDO número 11/05/18 por el que se emiten los Lineamientos para el desarrollo y el ejercicio de la Autonomía curricular en las escuelas de educación básica del sistema educativo nacional* (estos lineamientos se pueden descargar en: [dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5525413&fecha=07/06/2018](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525413&fecha=07/06/2018).)

[...]

**Octavo.** La escuela ejerce la Autonomía Curricular a través del CTE, el cual determina su oferta curricular, en el marco de los cinco ámbitos de este componente, mediante la definición de espacios curriculares, la selección de enfoques metodológicos y la asignación de recursos. Para ello, el CTE:

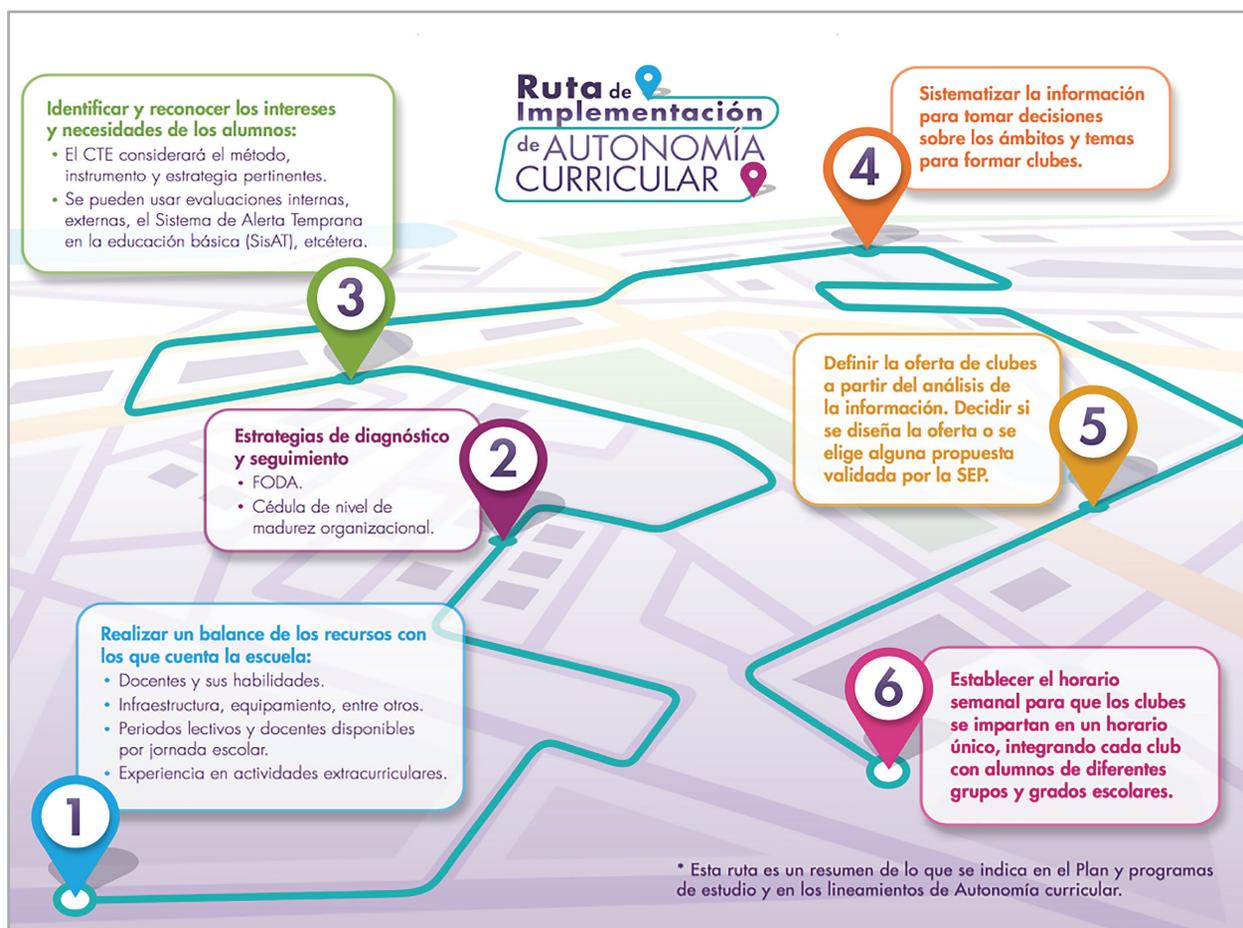
- a) Analizará las condiciones de la escuela en cuanto al número de periodos lectivos y horas docentes disponibles, recursos, perfil de su planta docente, infraestructura, instalaciones y equipamiento. Para hacer el análisis el CTE puede utilizar diversas estrategias, como un FODA, u otros métodos semejantes.
- b) Generará su Cédula de nivel de madurez organizacional, utilizando para ello cualquiera de los sistemas disponibles, a nivel local o federal, como el SIGED u otros sistemas locales que dispongan de aplicativos para la generación de la cédula. Las AEL y la AEFCEM, a través de las supervisiones escolares, asesorarán a las escuelas para la generación de esta cédula. En virtud de que esta cédula sólo tiene un carácter orientador, si por algún motivo la escuela no pudiera generarla, ello no debe ser impedimento para la definición de su oferta curricular.
- c) Reconocerá las necesidades académicas de sus alumnos y los consultará sobre sus intereses, valiéndose de los instrumentos que considere pertinentes. Para ello se apoyará, en la medida de lo posible, del CEPSE.

<sup>2</sup> Ídem

- d) Sistematizará la información obtenida a partir de la consulta de intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, y definirá cómo dar a conocerla a la comunidad escolar.
- e) Determinará el horario semanal en el que se impartirán los clubes de la Autonomía Curricular. Se recomienda, siempre que sea posible, agrupar la impartición de clubes en un horario único para toda la escuela.
- f) Definirá los clubes que constituyen su oferta curricular, a partir de la información generada en los incisos a) a e) que anteceden: análisis de las condiciones de la escuela, sistematización de intereses y necesidades de los alumnos e información obtenida en la Cédula de nivel de madurez organizacional. La oferta curricular de un ciclo escolar estará definida antes de que concluya el anterior y se presentará a la comunidad educativa, a más tardar, en la última quincena del ciclo escolar previo a su implementación.
- g) Integrará cada club con alumnos del mismo nivel educativo, pero, en lo posible, de diferentes grupos y grados escolares; asimismo, cada club responderá a los intereses, habilidades y necesidades de los estudiantes, por lo que el trabajo que se realice debe ser diferenciado. Los alumnos dispondrán de las primeras cuatro semanas del ciclo escolar para participar –de manera no definitiva– en los clubes de su interés, a modo de conocer sus objetivos y probar su funcionamiento. Los alumnos tendrán libertad para decidir a qué clubes quieren inscribirse, a condición de que agoten el tiempo lectivo disponible para la Autonomía Curricular. Su inscripción definitiva a los clubes concluirá antes del último día hábil de septiembre. Una vez hecha la inscripción definitiva a un club, el alumno no podrá solicitar cambiar su inscripción a otro club, hasta el siguiente ciclo escolar.
- h) Promoverá la inscripción de los alumnos con bajo rendimiento académico a cuando menos un club que le brinde apoyo de nivelación académica y a otro que responda a sus intereses personales.
- i) Gestionará, en caso de ser necesario, el apoyo de la Autoridad educativa local para el uso de espacios extraescolares de los sectores público, privado o social que cuenten con las instalaciones necesarias para el desarrollo de algún club de Autonomía Curricular (por ejemplo, se puede pedir apoyo para usar un auditorio para que los alumnos de un club de teatro presenten la obra que hayan montado).

[...]

24. Compartan el contenido del artículo con sus compañeros docentes. Identifiquen las implicaciones que representa su aplicación y entre todos propongan alternativas para su solución. Si es necesario, consulten con la autoridad educativa local (AEL).
25. En plenaria, lean y comenten el siguiente esquema<sup>3</sup>, y después, con este referente, revisen su ruta crítica de implementación para hacer los ajustes pertinentes. Confirмен las acciones que han realizado, señalen las que les faltan e incluyan las que no habían considerado.



3 Corresponde a las acciones generales de la Ruta de implementación de la Autonomía curricular. La que los colectivos docentes construyan en cada escuela puede contener más acciones, acordes a tareas más específicas.

26. Compartan sus observaciones y tomen nota de los acuerdos a los que van llegando para considerarlos en la integración de la oferta curricular que requieren sus alumnos. No olviden que: la oferta curricular tiene como propósito favorecer el desarrollo, la adquisición y el fortalecimiento de los Aprendizajes Clave de los estudiantes.

A partir de los ámbitos y temas que decidieron atender en el CTE, así como de la información recabada acerca de los intereses, habilidades y necesidades de los alumnos, de las competencias de los docentes y los recursos con los que cuenta la escuela, en plenaria, decidan los clubes que formarán.

27. Para la definición de la oferta curricular para su escuela, analicen las actividades extracurriculares que ya realizaban y las experiencias de ciclos pasados. Con ello, planeen el trabajo por escrito: distribuyan las tareas por efectuar, acuerden responsables, fechas y recursos. Al concluir, incorporen estos acuerdos a su Ruta crítica de implementación.

## Acuerdo de organización de horarios y comunicación de la propuesta curricular a los alumnos y padres de familia

Es necesario acordar la organización de tres tareas que tendrán que ir trabajando durante estos últimos días del ciclo y finalizarlas en la Semana Nacional de Actualización, en lo que se refiere a este componente; esto es:

- a) Definición sobre construir sus propios clubes o utilizar externos a la escuela,
  - b) Conformación de horarios de los clubes y
  - c) Diseño de estrategias de comunicación de dicha propuesta educativa a la población estudiantil y a los padres de familia y/o tutores.
28. En plenaria, organicen tres equipos de docentes, para que posteriormente cada uno realice las siguientes tareas, que serán de utilidad para la Semana Nacional de Actualización:
    - a) Decida si diseñan su propia propuesta de club (oferta interna) que responda de manera específica a su contexto y habilidades, y acorde con los intereses y necesidades de sus alumnos, o bien, si analizan las propuestas de oferentes externos.

Es importante recordar que el diseño de la oferta interna puede realizarse al tiempo que se implementa, de tal manera que mientras

se escribe y se sistematiza, se tiene la oportunidad de realizar los ajustes necesarios. Es necesario impulsar la reflexión de experiencias exitosas, como un marco de referencia para otras escuelas.

- b) Consulte los ejemplos de experiencias de las escuelas que han participado en la Implementación de la Fase 0 de Autonomía curricular, con el propósito fundamental de revisar y comentar ejemplos de horarios correspondientes a las escuelas secundarias. A partir de ello, elaboren propuestas que ayuden a quien o quienes se designen para la conformación de los horarios. Recuerden que se deben integrar en un mismo club, a estudiantes de distintos grados y establecer, en la medida de lo posible, un horario escolar único, para el desarrollo de los distintos clubes de Autonomía curricular en toda la escuela.
- c) Determine cuál será la mejor forma de dar a conocer esta propuesta educativa a la comunidad escolar, a los alumnos y a los padres de familia y/o tutores; con la que se podrán informar lo que implica y representa para ellos la Autonomía curricular.

A medida que el colectivo docente logre asumir la toma de decisiones respecto a los intereses, habilidades y necesidades de los estudiantes, orientada a fortalecer la calidad educativa, dará cuenta efectiva del compromiso y trabajo asumidos en pro de la comunidad escolar.

Con lo elaborado hasta este momento podrán determinar el grado de avance que como colectivo escolar llevan en la construcción de la Autonomía curricular para su escuela. No obstante podrán surgir nuevas dudas y puntos de vista que necesariamente tendrán que ser atendidos.

Para apoyar en la solución de estas inquietudes se ha dispuesto una sección referidas, en particular, a la autonomía curricular en: [www.aprendizajesclave.sep.gob.mx](http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx); asimismo, se pone a su disposición de todos los colectivos docentes el correo electrónico [autonomiacurricular.fasecero@nube.sep.gob.mx](mailto:autonomiacurricular.fasecero@nube.sep.gob.mx) a través del cual podrán hacer llegar preguntas que no estén presentes en esta sección.



## UNA ESCUELA QUE INFORMA SUS RESULTADOS

---

En esta última sesión del ciclo escolar 2017-2018, corresponde también que el colectivo docente organice la implementación de los acuerdos establecidos en la séptima sesión para el cierre de año.

29. Recuperen en plenaria, con participaciones breves, la experiencia de las actividades de cierre de ciclo de los años previos, y determinen qué elementos no pueden pasar por alto y cuáles otros deberán modificarse para realizarlas de mejor manera.
30. Establezcan los acuerdos necesarios, con fechas y responsables, para la organización de las actividades de cierre de ciclo escolar, entre las que se encuentran:
  - ✓ Examen final
  - ✓ Difusión del calendario escolar autorizado para 2018-2019
  - ✓ Rendición de cuentas de la Ruta de Mejora Escolar
  - ✓ Listado de temas para la conformación de clubes
31. En el caso de la rendición de cuentas, establezcan qué información compartirán con los padres de familia y la comunidad escolar en general, así como quién integrará dicho informe. Para su elaboración consideren lo siguiente:
  - La información que se presentará tiene que ser clara, breve y precisa, y ha de tomar en cuenta logros y desafíos.
  - Los medios y formas de organización (materiales gráficos, audiovisuales, en reuniones de grupo, de escuela).
  - Las fechas y el espacio donde se realizarán las reuniones para dar a conocer la información.
32. Registren los acuerdos en su *Cuaderno de Bitácora del CTE*, y establezcan fechas y responsables de cada acción comprometida.